



**REALIZAR ACCIONES URGENTES EN LA ERRADICACION DE LA  
POBREZA EXTREMA PARA QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS  
MIENTRAS SE ABORDA LA CRISIS CLIMATICA**

---

**CAMBIO CLIMÁTICO, ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y DERECHOS HUMANOS.  
RESUMEN DE POLITICAS DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL ATD CUARTO  
MUNDO PARA LA COP26 - NOVIEMBRE 2021**

---

- **Las personas y comunidades en situación de extrema pobreza alrededor del mundo son las primeras en verse afectadas por los efectos del cambio climático, las que más los sufren y con mayor intensidad; y esto sucede a pesar de que son las que menos responsabilidad tienen en sus causas y de que están peor preparadas para protegerse de ellas.** El cambio climático potencia el daño causado a las personas que viven en pobreza. Eventos extremos relacionados con el cambio climático incluyen sequías, fuegos, inundaciones y olas de calor que han golpeado con más fuerza a aquellas personas y comunidades que viven en pobreza, privándolas de sus cosechas, de su tierra, de sus casas, de sus medios de vida e incluso de sus vidas.
- **La pandemia de Covid-19 ha incrementado la pobreza en el mundo a pesar de los cientos de miles de millones de dólares gastados en planes de recuperación.** Se estima que 1 de cada 6 niños -365 millones globalmente- ya vivían en extrema pobreza antes de la pandemia; según el análisis realizado por el Grupo Unicef del Banco Mundial en el 2020 se prevé un mayor deterioro tras ella. La llegada del coronavirus ha causado estragos en todo el mundo, ha provocado más de 25 millones de infecciones y 4.8 millones de vidas perdidas. Además ha expuesto flagrantes injusticias socioeconómicas en todos los países.
- Philip Alston, entonces Enviado Especial de las Naciones Unidas sobre extrema pobreza y Derechos Humanos, avisó en el 2019, antes de la pandemia: ***“El cambio climático pone en riesgo el progreso realizado en los últimos 50 años en áreas de desarrollo, salud global y reducción de la pobreza”***. En octubre 2020, el actual Enviado Especial de las Naciones Unidas sobre extrema pobreza y Derechos Humanos Oliver De Schutter, declaró que ***“la lucha contra la pobreza puede compaginarse con la búsqueda de un modelo de desarrollo que mitigue los efectos del cambio climático y que pare la erosión a la diversidad”***.
- **Nuestras sociedades tratan a los más pobres como tratan al planeta.** Los más pobres han sido explotados durante generaciones y a menudo abandonados cuando no pueden trabajar más. La gran mayoría de las personas en extrema pobreza habitan en zonas con acceso limitado a agua potable y saneamiento debido a su coste, falta de infraestructura, o negación de servicios. Para ganarse la vida, trabajan en condiciones peligrosas, exponiendo su salud a productos contaminantes

perjudiciales para la salud y sufren accidentes. Además, han de conformarse con comida barata que carece de nutrientes y está llena de productos químicos.

## **Las personas más pobres son las menos responsables de la degradación medioambiental causada por el cambio climático y al mismo tiempo son las más afectadas por su violencia**

De acuerdo con el Informe de la ONU sobre Objetivos De Desarrollo Sostenible, 2021 **“En 2020, el índice de pobreza global extrema subió por primera vez en 20 años. Cientos de millones de personas fueron empujadas a la extrema pobreza y al hambre crónico”**. Dado que el cambio climático aumenta la frecuencia de desastres naturales y la destrucción de cultivos y culturas, **afecta a millones de familias pobres y comunidades que dependen en gran medida de ecosistemas locales para su subsistencia**. El Banco Mundial señala que **el cambio climático podría empujar a más de 120 millones de personas a la pobreza antes del año 2030** si no se toman medidas efectivas inmediatamente.

**El cambio climático constituye una nueva forma de violencia contra la gente que vive en pobreza**. Su situación, donde quiera que estén en el mundo, es resultado de un proceso de dominio económico y político. La exclusión social y la violencia resultantes de políticas concebidas erróneamente violan los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas que viven en pobreza, cuya falta de poder político y capacidad de actuar perpetúa el ciclo de desempoderamiento.

**Las comunidades más pobres también sufren en mayor medida el impacto del cambio climático**. Cuando el huracán Katrina asoló EEUU en el 2005, aquellos con más recursos abandonaron la zona cuando el huracán se acercaba, mientras que aquellas personas sin recursos (en su mayoría gente viviendo en pobreza, afroamericanos, ancianos y personas sin coche propio) permanecieron atrapadas mientras el nivel de agua subía. Las víctimas del huracán pertenecían desproporcionadamente a la comunidad

afroamericana. En determinadas zonas de Nueva Orleans, la tasa de mortalidad entre adultos afroamericanos era hasta cuatro veces más que la de los adultos blancos.

Las personas más pobres también fueron olvidadas en la reconstrucción y recuperación posterior. Años después del huracán Katrina, miles de familias de bajos ingresos en Nueva Orleans todavía no han conseguido viviendas adecuadas. Casas reformadas por inversores, apartamentos y viviendas sociales reconstruidas para su venta o alquiler se encuentran por encima de sus posibilidades. Mientras que las zonas acaudaladas y turísticas de la ciudad han sido reconstruidas, los barrios tradicionalmente de bajos recursos continúan dañados. En estas áreas, tiendas y servicios públicos han desaparecido prácticamente del todo, haciendo la vida todavía más difícil. **Más de quince años después, una generación de jóvenes desplazados por este desastre sufre las consecuencias de tener un bajo nivel de educación formal, lo que les mantiene en la pobreza más persistente**.

**Programas de inversión en energías limpias mal diseñados tienen consecuencias adversas en personas y comunidades que viven en pobreza**. En muchos países, la construcción de presas hidroeléctricas de gran escala ha provocado expulsiones forzadas y compensaciones insuficientes, a veces acompañadas de corrupción y discriminación, lo cual siempre afecta desproporcionadamente a los más pobres. Esto suscita una gran preocupación en cuanto al respeto de los Derechos Humanos de las comunidades locales, por la pérdida de sus tierras y medios de subsistencia, así como por la ruptura de conexiones culturales que son

especialmente importantes para las comunidades indígenas.

**Acciones climáticas en busca de una economía más verde a veces fracasan al no tener en cuenta los impactos sociales en las poblaciones más vulnerables.** Por ejemplo, una comunidad

de setenta familias en el Delta del Mekong subsistía recogiendo basura y reciclando materiales; una nueva planta de procesamiento de desechos ha eliminado su medio de subsistencia al contratar solo a 15 de los 150 adultos para trabajos ocasionales y sin tener planes de proveer formación a los demás.

## Apoyar a aquellos que viven en pobreza como actores de cambio en la preservación de sus ecosistemas y comunidades

**Los Estados tienen múltiples obligaciones en la protección de los Derechos Humanos de sus ciudadanos,** en particular la obligación de asegurar una respuesta adecuada frente a la crisis climática. Dicha respuesta, a través de políticas y acciones, debe reconocer y priorizar a las personas más pobres como agentes de cambio. Un enfoque fundamental sería buscar junto a los más pobres cómo aprender de sus conocimientos locales, ancestrales y autóctonos para mejorar su acción en el mundo actual.

Por ejemplo, los habitantes de la región de Cusco, en Perú, tanto en la zona andina como en la amazónica, han utilizado su **conocimiento ancestral para adaptarse** a la rugosa geografía y clima variable desarrollando un amplio rango de prácticas que les ha permitido realizar cosechas con éxito, a pesar del cambio medioambiental. Por ejemplo, han seleccionado cosechas y variedades resistentes a los eventos climáticos extremos, han diversificado la producción, han plantado a diferentes altitudes, han usado sistemas de cultivo consistentes con la calidad del suelo y la geografía de la tierra y han transformado productos, preservando comida para tiempos de escasez.

En Madagascar, los desastres ecológicos se repiten constantemente para las 12.000

personas que viven en asentamientos informales que tuvieron que ser construidos en zonas inundables. **En estas condiciones extremas de supervivencia, los habitantes de estos barrios buscan cuidarse unos a otros, consiguiendo hacer que sea posible la vida.** Esto también supone cuidar de su medioambiente, a veces con medios irrisorios, como por ejemplo reciclando botellas de plástico y otros materiales reciclables que recuperan de un vertedero cercano. *“Cada año, excavamos canales, ponemos tablones para poder andar sobre ellos y que así los niños puedan al menos ir al colegio sin riesgo. Entonces el agua vuelve y nuestras casas, construidas con ladrillos de arcilla seca, se deshacen en el agua. Nunca se termina. Vivimos en el agua, dormimos en el agua.”* Los más jóvenes del vecindario elevaron los tablones para que se pudiese circular incluso cuando hay agua. Sabiendo que cada año tendrían que enfrentar la misma situación, buscaron soluciones más a largo plazo. Jóvenes ingenieros malgaches les enseñaron a convertir los desechos de plástico recuperados en ladrillos para la construcción. Hasta la fecha han pavimentado los primeros 150 metros de una calle que atraviesa una de las zonas más afectadas.

**Es fundamental no abandonarles; aprender de su lucha y experiencia.**

## Crear espacios para la participación y empoderamiento de las comunidades más vulnerables

**En su esencia, el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo anima a la participación directa a personas que viven en pobreza creando espacios seguros donde las comunidades con experiencia de pobreza, de discriminación y violencia pueden compartir su conocimiento sin peligro a ser estigmatizadas.**

Una de esas acciones transformadoras llevadas a cabo por ATD Cuarto Mundo es la Universidad Popular. Uno de los temas abordados en las sesiones de la Universidad Popular en Francia este año fue la crisis climática. Aunque el clima en Francia es templado y el estándar de vida alto, los más pobres sufren ya condiciones de vida inadecuadas, la falta de acceso a energía limpia y a precio asequible. Esta situación se ve acentuada por los efectos del cambio climático, incluyendo las olas de calor sufridas recientemente en Europa.

*“Vivo en una casa alquilada. Está muy mal aislada. Entra humedad y hace que se caiga la pintura Si no nos arropamos, enfermamos (con asma o artritis, por ejemplo). Al mismo tiempo pienso que los primeros ecologistas son la gente pobre. Son ellos los que recogen todo aquello que puede ser*

*reciclado como cobre, aluminio y otros metales. Así que somos los primeros recicladores, algo que sucede desde hace mucho tiempo.”*

Las y los militantes Cuarto Mundo con experiencia directa de pobreza expresan una conciencia política fuerte: *“la ecología supone cuidar a las personas, no dejarlas de lado. Cuántas veces nos han hecho sentirnos culpables mientras aquellos que viven de manera superflua privan a los pobres de lo que es necesario. Debemos involucrar a los más pobres en todos los proyectos, como se hace en las zonas de Cero desempleo a largo plazo. Proteger el medio ambiente debe incluir la lucha por las personas y en contra de la violencia, de la estigmatización, y de vivir en viviendas frías y con moho. Debemos poner fin a esta contradicción.”*

Oír estas voces en el debate global es crucial para enfrentarse al cambio climático en un esfuerzo por erradicar la pobreza. Permite a las **comunidades locales participar diseñando, implementando, supervisando y evaluando las estrategias de adaptación y mitigación que afectan sus vidas.**

## **Recomendaciones para una acción climática inclusiva.**

Las políticas y mecanismos puestos en marcha deben **seguir un enfoque basado en los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos y la erradicación de la pobreza han de ser mencionados explícitamente en los distintos documentos producidos bajo el Acuerdo de París.** Esto permitirá estrategias de adaptación y de mitigación, así como mecanismos para evitar pérdidas y daños basándose en la guía de los Principios Rectores en Derechos Humanos y Extrema Pobreza de las Naciones Unidas.

- **Recomendación n.1: Prestar especial atención al 20% más pobre para asegurarse que nadie se queda atrás.**

Para trabajar por un futuro sostenible respetuoso con el planeta en el que nadie se queda atrás, es crucial que se implemente en su totalidad el Acuerdo de París y las compensaciones por pérdidas y daños. **Dado que la erradicación de la pobreza está claramente mencionada en el Acuerdo, debería de utilizarse esta oportunidad para integrar acciones para erradicar la pobreza extrema en la mayoría de las medidas.**

**Las partes deben aspirar a diseñar políticas y programas que aceleren la erradicación de la pobreza extrema.** De este modo, resulta imperativo que todas las medidas tomadas bajo las Contribuciones Determinadas Nacionales (NDCs) y la Adaptación Nacional de Programas de Acción (NAPAs) desarrolladas por las partes participantes en el Acuerdo de París tomen en cuenta la mejora de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables, particularmente aquellas que viven en pobreza.

**La primera evaluación global que será publicada en el 2023 debe incluir** por separado en cada país **las emisiones de cada categoría diferente de su población** (por ejemplo, del 20% más pobre y del 20% más rico), las medidas **para mejorar la calidad de vida de aquellos que viven en extrema pobreza**, las medidas que tienen **los efectos opuestos** y las medidas tomadas para **asegurar la participación de la gente que vive en pobreza extrema.**

- **Recomendación n.2: Afrontar el cambio climático en partenariatado con la gente que vive en pobreza.**

**Los gobiernos deben tender la mano a la gente y comunidades más pobres** que se ven afectadas las primeras por eventos ocasionados por el cambio climático e involucrarlas como partes interesadas y socias para asegurar que las acciones realizadas en la lucha contra el cambio climático son inclusivas.

**Los gobiernos deben apoyar a las personas más pobres** en su resistencia diaria y en sus acciones cotidianas contra el cambio climático, promover el conocimiento local acaparado por esas comunidades y crear espacios para la participación y el empoderamiento.

Las partes participantes deben dedicar más esfuerzos a pedir apoyo al público en favor de la acción climática.

- **Recomendación n. 3: Asegurar que los fondos alcancen a los más vulnerables.**

A pesar de ser un claro requerimiento del Acuerdo de París, la erradicación de la pobreza extrema ha sido escasamente implementada por las partes participantes. Esta debe ser sistemáticamente incluida en las medidas y acciones realizadas contra el cambio climático.

**Los cientos de miles de millones que serán gastados para implementar el Acuerdo de París deben de considerarse como una oportunidad para acelerar la erradicación de la pobreza extrema y el acceso a los Derechos Humanos básicos.**

**En el área de financiación,** es necesario **un mecanismo de rendición de cuentas** que permita a la gente afectada obtener **compensación por el daño causado por los proyectos implementados por todo el mundo y no solo aquellos relacionados con el cambio climático.** Es igualmente crucial considerar el impacto no económico de esos proyectos, como la perturbación de las redes de apoyo, pérdida de medios de subsistencia y destrucción de enclaves de valor cultural. **Las regulaciones medioambientales y sociales de la OCDE deben de ser reforzadas para contribuir a la erradicación de la pobreza.**

- **Recomendación n.4: Establecer mínimos de protección social en todos los países.**

**Una protección social consistente, concebida con la contribución de aquellos más afectados por el cambio climático, debe de ser implementada en todos los países,**

como sugiere la [Recomendación n. 202 de la OIT](#) sobre el establecimiento de pisos mínimos de protección social.

El conocimiento holístico conseguido a través de procesos de participación e investigación debe alimentar el diseño de sistemas de protección social que protejan a un tiempo los derechos económicos y sociales de los más pobres, para que su capacidad de afrontar el trastorno ocasionado por el cambio climático sea fortalecida. Estos sistemas deben de ser guiados por los principios de dignidad, igualdad de trato, inclusión (no dejar a nadie atrás), solidaridad y participación.

- **Recomendación n.5: Asegurar que las personas que viven en pobreza pueden beneficiarse de formación profesional y creación de empleo en el contexto de una transición justa a la economía verde.**

La economía debe ser respetuosa con las personas y la tierra. Según las [Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2018](#) de la OIT, una economía verde podría crear 24 millones de puestos de trabajo anualmente en el mundo.

**Las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs en inglés) deben incluir estipulaciones y presupuestos que se centren en las comunidades más vulnerables, y en particular en aquellas que viven en pobreza**, asegurándose que se benefician de programas de formación y de creación de empleo en el contexto de una transición hacia una economía verde.

**Las partes participantes deben asegurar que las personas que viven en pobreza pueden acceder a desarrollos tecnológicos y científicos**, así como a productos que pueden mejorar las condiciones de sus viviendas, incluyendo la eficiencia energética.

## ES TIEMPO DE ACTUAR

**para evitar “un escenario de ‘apartheid climático’ en el que los ricos pueden escapar del sobrecalentamiento, del hambre y del conflicto mientras que el resto del mundo lo sufre” (Philip Aston 2019)**

---

**El Movimiento Internacional ATD (Actuar Todos por la Dignidad) Cuarto Mundo** es un movimiento de solidaridad, de asociación y colaboración con las familias más excluidas de todo el mundo. Fundada en 1957 por Joseph Wresinski en Francia, hoy está presente en 34 países y reúne a personas de diferentes culturas y clases sociales. Con el objetivo de no dejar a nadie atrás; todos los proyectos se diseñan y planifican con personas que viven en la pobreza y pretenden hacer oír su voz en todas las esferas de la toma de decisiones, incluso a nivel mundial.

ATD Cuarto Mundo tiene estatus consultivo general en el Consejo Económico y Social de la ONU desde 1991 y el estatus de asociado a la UNESCO desde 1970.

Tiene delegaciones permanentes en La Unión Europea y el Consejo de Europa.

También es reconocida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional de la Francofonía.

Para más información: <https://www.atd-cuartomundo.org/>

Contacto : [atdint@atd-quartmonde.org](mailto:atdint@atd-quartmonde.org)